

RESOLUCIÓN ANTE EL 8 DE MARZO DE 2013

CONTRA LA LEY WERT, EN DEFENSA DE LA COEDUCACIÓN, DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

La Federación de Enseñanza de CCOO, ante la próxima celebración del 8 de marzo, expresa su más rotundo rechazo al Anteproyecto de Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa, entre otras muchas razones, por sus contenidos de carácter sexista.

Todas las leyes educativas de la democracia coinciden en que la educación debe permitir avanzar en la igualdad de los sexos y todas ellas manifiestan esta creencia, tanto en los principios como en los fines del sistema educativo. Son expresión de la voluntad de una sociedad que considera que la desigualdad entre varones y mujeres es una injusticia insostenible que hay que superar y para ello, como dice la Constitución Española, los poderes públicos deben remover todos los obstáculos que dificultan la igualdad.

A pesar de los avances realizados y de las medidas de diverso tipo que se han introducido en nuestro sistema educativo para la consecución de este objetivo, aún quedan muchos aspectos de desigualdad y de discriminación femenina que deben ser corregidos, aspectos que esta Federación denuncia ante las administraciones educativas, a la vez que promueve entre el profesorado y los centros educativos propuestas dirigidas hacia la práctica de la coeducación.

Ahora bien, el lento proceso de transformación hacia una educación igualitaria entre los sexos puede sufrir un fuerte retroceso si la llamada ley Wert llega a aprobarse:

- Porque desaparece la educación en valores democráticos, como eje transversal del currículo educativo, y se sustituye por el “espíritu emprendedor”, algo ajeno a la formación de personas para una convivencia participativa, democrática e igualitaria.
- Porque se refuerza la asignatura de Religión, con su particular visión del papel social que las mujeres deben cumplir y sus particulares creencias en materia de sexualidad y reproducción.
- Porque desaparecen las asignaturas de Ética de 4º ESO y de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos, con su específico tratamiento de la igualdad entre los sexos. Asignaturas cuyo contenido está recomendado por las instituciones europeas y avalado por diversas sentencias del Tribunal Supremo.

Todo ello es fruto de una concepción retrógrada de la educación, que impondrá el refuerzo del aprendizaje memorístico de contenidos e impedirá un tratamiento adecuado al desarrollo de una educación integral que prepare para el trabajo profesional y también para el ejercicio de una ciudadanía democrática.

La ley Wert es ciega ante los actuales requerimientos de una sociedad evolucionada en materia de relaciones entre los sexos. En lugar de pretender acabar con las insuficiencias que aún hoy tiene la educación en relación con la discriminación femenina (androcentrismo de los contenidos, orientación profesional estereotipada, escaso tratamiento de los conflictos de género, formación del profesorado para la coeducación...), nos muestra una ideología propia de un pasado que ya creíamos superado, al fomentar los centros educativos que segregan a su alumnado en función del sexo.

En la defensa de estos centros –y de la justificación de los conciertos con ellos- el propio Anteproyecto nos sitúa en la fecha en la que pone su mirada: 1960, la fecha en que una convención de la UNESCO, ratificada por España en 1969, recoge que la organización de la enseñanza diferenciada por sexos no es discriminatoria. Fechas anteriores a la Constitución española y, sobre todo, anteriores a la extensión generalizada de la enseñanza mixta y a los importantísimos avances que esta ha supuesto para mujeres y hombres, tanto en relación con los niveles de formación alcanzados como en lo relativo al aprendizaje de comportamientos y convivencia entre los sexos.

Al contrario de lo que expresa la ley Wert, la Federación de Enseñanza de CCOO entiende que una educación diferenciada solo puede generar diferencia entre los sexos y, también por ello, exige la retirada del Anteproyecto de LOMCE.

La misma rancia ideología demuestra este gobierno al querer reformar la ley de interrupción voluntaria del embarazo, negando a las mujeres el derecho a decidir sobre su maternidad y exponiéndolas de nuevo a mayores riesgos para su salud.

Las políticas de austeridad y recortes que se están aplicando, con la excusa de salir de la crisis, están suponiendo sufrimiento para la mayoría de la población que se plasma en pérdida de empleos, pérdida de salarios, pérdida de derechos laborales, pérdida de derechos sociales... en definitiva, más empobrecimiento y menos derechos. Y también más desigualdad entre mujeres y hombres, pues son ellas quienes sufren una peor situación en el mercado laboral y, además, son ellas, principalmente, quienes tendrán que resolver las insuficiencias de los recortes del Estado de Bienestar.

La Federación de Enseñanza de CCOO llama a las trabajadoras y trabajadores de la Enseñanza a celebrar este 8 de marzo, plasmando en los centros educativos el rechazo a todas las medidas que aquí denunciarnos, así como a participar en cuantas actividades se promuevan para defender una enseñanza que promueva la igualdad entre los sexos, los derechos de las mujeres y que rechace los recortes en los servicios sociales.

Madrid, 27 de febrero de 2013